



Sorteo de pinos secos en el parque municipal del Pinarillo y la finca del Cerro de la Hoya

Ante la proliferación de pinos secos detectada por esta guardería en dichas fincas se comunica todos los vecinos de El Espinar que se procederá a marcar en varios lotes dichos pies para sortearlos entre los interesados para su aprovechamiento como leñas.

Todo vecino interesado deberá presentar una solicitud en el Ayuntamiento de El Espinar rellenando el modelo que se facilitará en las dependencias municipales.

Plazo de presentación de las solicitudes: hasta el 11/10/2023, 14.00 H

Entre todas las instancias recibidas se procederá a un sorteo de dichos lotes para su ejecución.

NORMAS DE EJECUCIÓN

- **1.** El horario para la realización de los trabajos será de 8:00h a 15:00h.
- 2. Se respetará en todo caso cualquier especie vegetal que no sean los pinos señalados para su corta.
- 3. No está permitida la acumulación de leñas en la corta más de 24 horas.
- 4. El aprovechamiento se realizará en la forma y costumbre tradicional.
- 5. Para acceder al aprovechamiento solo se permitirá un vehículo por lote.
- 6. Los restos de ramas no aprovechables deberán triturarse o eliminarse mediante quema controlada estando siempre presente la persona responsable de dicha quema. Las hogueras deberán quedar totalmente apagadas a las 15.00h.
- 7. Para cualquier consulta pueden dirigirse a Agentes Forestales del M. I. Ayuntamiento de El Espinar

El Espinar a 5 de octubre de 2023

SERVICIO GUARDERIA FORESTAL





DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE:
ONI:
DIRECCION:
MODELO VEHICULO:
MATRICULA:
Firma·